



MENDOZA, 15 ABR 2021

VISTO:

El EXP-CUY 751/2021, en el que la Secretaría Académica solicita se otorguen horas o créditos a aquellos estudiantes que participaron en el Ateneo "Bioseguridad en la Práctica Diaria Odontológica", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se realizó el día 09 de marzo de 2021 por la plataforma virtual Zoom y organizado por el Área de Odontología del Hospital Universitario,

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 13 de abril de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acreditar a los alumnos que participaron en el Ateneo "Bioseguridad en la Práctica Diaria Odontológica" organizado por el Área de Odontología del Hospital Universitario, de acuerdo a la incumbencia de cada espacio curricular.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 027

|     |
|-----|
| F.O |
| db. |
|     |
|     |

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA